

Vigésima Reunión Extraordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas (dos de la tarde en punto) del día Jueves 16 de Agosto del 2018, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Vigésima Reunión de Cabildo de carácter Extraordinaria, El Presidente Municipal Prof. Rolando Zamaripa Araujo cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes y verificar quórum legal para sesionar.

Sesión:

2a. Sesión

Presidente Municipal.- Prof. Rolando Zamaripa Araujo. (Presente)
Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

3a.

Regidor.- Prof. Héctor Ulice Flores Vázquez (Permiso)
Regidora.- C. Maribel Varela García. (Permiso)
Regidor.- Prof. Favian Ayala Vera (Presente)
Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)
Regidora.- Profra. Mónica González Velazquez (Presente)
Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)
Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

Concluye

Extraordinaria

Del 3C.

Encontrándose presentes 7 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

Ayuntamiento

Calificada

El Día 16 de

Agosto

Del 2018

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Modificación al presupuesto de agosto 2018.
7. Informe contable de junio y julio 2018 de Tesorería.
8. Informe contable del segundo trimestre 2018.
9. Aprobación del manual de contabilidad 2018.
10. Informe físico financiero de junio 2018 de Obra Pública.
11. Informe del segundo trimestre de contraloría.
12. Dar de baja bienes muebles del inventario Municipal
13. Informe de Regidores.
14. Asuntos generales
15. Clausura de la sesión

Se continúa con el punto número 3.- **Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 14:19 horas (dos de la tarde con diecinueve minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderadora a la regidora Profra. Mónica González Velazquez

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día. Después de dar lectura al orden del día y varios comentarios se agregan algunos puntos, quedando de la siguiente manera: